

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos-subastas que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subastas siguientes:

Obras urgentes de reparación en el Centro Penitenciario de Pontevedra.

Orden de adjudicación: 28 de junio de 1979.

Adjudicatario: Don José Santiso Alba. *Presupuesto de contrata:* 12.437.919 pesetas.

Importe de la adjudicación: 10.377.978 pesetas.

Fianza definitiva: 1.243.792 pesetas.

Obras urgentes de reparación en el Centro Penitenciario de Córdoba.

Orden de adjudicación: 28 de junio de 1979.

Adjudicatario: «Construcciones Rafael Cobaleda Cañada, S. A.».

Presupuesto de contrata: 12.594.756 pesetas.

Importe de la adjudicación: 11.272.307 pesetas.

Fianza definitiva: 503.790 pesetas.

Obras de reparaciones urgentes en el Centro Penitenciario de Detención de Valladolid.

Orden de adjudicación: 28 de junio de 1979.

Adjudicatario: «Constructora Pedro Hernando, S. A.».

Presupuesto de contrata: 18.822.854 pesetas.

Importe de la adjudicación: 14.778.878 pesetas.

Fianza definitiva: 695.040 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1979.—El Subsecretario de Justicia, Manuel Marín Arias. 9.827-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien (100) acopladores de antenas y cien (100) antenas verticales de HF. Expediente G.C. 15/TRA/1979.

Hasta las trece (13) horas del día tres (3) de septiembre próximo se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de cien (100) acopladores de antenas y cien (100) antenas verticales de HF., por un importe límite de dieciséis millones seis mil doscien-

tas treinta y cuatro pesetas (16.006.234 pesetas).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Jefatura de Transmisiones del citado Centro, todos los días hábiles, desde las nueve (9) a las trece (13) horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110) a las once (11) horas del día siete (7) de septiembre de 1979.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—3.938-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se adjudica el concurso para la adjudicación de paja-pienso. (Expediente A-4-79 (54/79 central)).

Con fecha 27 de junio de 1979 se resolvió el expediente al principio referenciado, que corresponde a la adquisición por concurso de paja-pienso para las necesidades del primer semestre del año 1979, más respuestas, con destino a la Quinta Región Militar.

Adjudicatarios:

Don Jesús Gil Pardo, de Alagón (Zaragoza), por un importe de 2.368.141 pesetas.

Don Antonio Sarasa Pérez, de Ayerbe (Huesca), por un importe de 3.517.823 pesetas.

Don Joaquín Salamero Duerto, de Pozán de Vero (Huesca), por un importe de 1.256.536 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 9 de julio de 1979.—9.941-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se adjudica el concurso para la adquisición del material que se cita (expediente A-9-79).

Con fecha 4 de julio de 1979 se resolvió el expediente al principio referenciado, que corresponde a la adquisición, por concurso urgente, de diverso mobiliario y enseres con destino a los pabellones del Centro Regional de Mando de esta Región.

Adjudicatario: «Muebles Rey, S. A.», («Leyton Mobiliario»), de Zaragoza, por un importe de 11.371.419 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Capitán General de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 11 de julio de 1979.—9.940-E.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por lo que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material que se cita.

Este Mando de Material, con fecha 9 de julio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 11 emisores receptores de HF de 400 W., un juego de repuestos individuales y cuatro juegos de repuestos del convector, a la firma «Empresa Otema, Sociedad Anónima», en la cantidad de trece millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientas cuarenta y ocho (13.858.248) pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, julio de 1979.—El General Jefe accidental del Mando de Material.—9.924-E.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material que se cita.

Este Mando de Material, con fecha 9 de julio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 34 teleimpresores electrónicos tipo «Avance 645», con perforador y lector incorporado, así como telemando múltiple y elementos auxiliares, a la firma «Empresa Tecosa» en la cantidad de once millones novecientos noventa y nueve mil trescientas setenta y dos (11.999.372) pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, julio de 1979.—El General Jefe accidental del Mando de Material —9.925-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 9 de abril de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 0-8-2-1/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»: 28.750 gabardinas tropa (confección), por un importe total de 51.117.500 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—9.832-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente las obras de acondicionamiento y reforma de un edificio sito en Huelva para los servicios de la Delegación de Hacienda en dicha localidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Orden ministerial de fecha 11 de los corrientes han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la empresa «Construtora Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de sesenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil ciento trece (66.768.113) pesetas, las obras de acondicionamiento y reforma de un edificio, de propiedad del Estado, sito en la plaza de Santa Fe, de Huelva, con destino a los servicios de la Delegación de Hacienda de dicha localidad.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—9.802-E.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 8 de enero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 54, polígono 5, superficie de 42 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 29.134 pesetas.

Gerona, 27 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.698-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 8 de enero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 48, polígono 5, superficie de una hectárea 10 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 126.746 pesetas.

Gerona, 27 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.697-A.

Resolución de la Delegación de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca rústica que se cita.

El día 18 de octubre de 1979, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, se hará la primera subasta de la finca rústica propiedad del Estado sita en el término municipal de Cherta, partida «La Cogolla», polígono 7, parcela 97, con superficie de 4.8580 hectáreas. Linda: Al Norte, con las parcelas 51 y 52 del polígono 7, y camino de La Cogolla; al Este, con las parcelas 81 y 50 del polígono 7; al Sur, con la parcela 81 del polígono 7, y al Oeste, con las parcelas 20, 19 y 17-21 del polígono 7. El precio de subasta es 340.000 pesetas. Mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 5 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.738-A.

Resolución de la Delegación de Tarragona por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

El día 9 de octubre de 1979, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, se hará la primera subasta de la finca urbana propiedad del Estado, sita en el término municipal de Torre del Español, calle Nueva, número 3, con superficie de 38 metros cuadrados. Linda: A la derecha, con calle Nueva, número 5; a la izquierda, con calle Nueva, número 1, y al fondo, con calle de Arriba, número 4. El precio de subasta es de 12.000 pesetas. Mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 5 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.739-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de Laboratorios Fotográficos mecanizados necesarios a Subsectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de cuatro Laboratorios Fotográficos mecanizados, por un importe de hasta seis millones de pesetas (6.000.000), con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior. Este material se concreta en relación unida a las características técnicas del mismo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo, a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—3.861-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto 08/78, de instalación de bombeo en la conducción Portugaleta-Las Arenas, del abastecimiento de agua a la Comarca del Gran Bilbao.

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en sesión del día 20 de junio de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto 08/78, de instalación de bombeo en la conducción Portugaleta-Las Arenas, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, a la Empresa «Construtora del Norte, S. A.» (ECONORSA), por

la cantidad de nueve millones cincuenta y siete mil ochocientos treinta y dos (9.057.832) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Oviedo, 10 de julio de 1979.—El Ingeniero-Director, R. Benavente.—9.914-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso de explotación temporal de un edificio destinado a prestar los servicios públicos de bar y aseos, en el puerto interior.

Objeto: La explotación temporal de un edificio situado en el espigón del Castillo, con una superficie de 42 metros cuadrados, destinado a prestar los servicios públicos de bar y aseos, en el puerto interior del Puerto de La Luz y Las Palmas.

Plazo de duración: Tres años.

Canon: No inferior a cien mil (100.000) pesetas anuales.

Garantía provisional: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la explotación temporal de un edificio destinado a prestar los servicios públicos de bar y aseos, en el espigón del Castillo, en el Puerto de La Luz y Las Palmas, provincia de Las Palmas, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo dicha explotación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar el canon anual de pesetas (las cantidades deberán expresarse claramente en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de Junta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Otros detalles: La documentación general, propuestas técnicas y proposiciones económicas que deben aportar los oferentes se encuentran señaladas en el pliego de bases para el citado concurso así como en el Reglamento de Explotación Temporal de dicho edificio, en la Secretaría de la Junta sita en la explanada de Tomás Quevedo, sin número, de esta ciudad, en las horas hábiles de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria 13 de julio de 1979.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—3 779-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso número 06/05/2/79, para adquisición de material clínico con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Mérida.

Se convoca concurso público número 06/05/2/79, para adquisición de material clínico.

nico con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Mérida (Badajoz).

El importe total del concurso asciende a 62.639.015 pesetas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz, avenida General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en el presente concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la presente documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 11 de julio de 1979.—El Director provincial, Jacinto Cerezo Giraldo.—3.719-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso público C. S. 9/79, para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Se convoca concurso público C. S. 9/79, para la adquisición de diverso material inventariable con destino al Departamento de Medicina Interna (Digestivo), de esta Ciudad Sanitaria, según los siguientes conjuntos:

Conjunto A), mobiliario clínico.
Conjunto B), aparatos y dispositivos.
Conjunto C), dictáfono de mano a pedal y proyector de diapositivas y pantalla.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de A. T. S.), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 30 de junio de 1979.—El Director provincial, Manuel Masegosa Orta.—4 845-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales que se indican, contratistas e importe de la adjudicación:

Camino vecinal B-5, trozo Alcozarejos al puente sobre el Júcar.

Empresa: «Triturados Albacete, S. A.»
Importe de la adjudicación: 14.000.000 de pesetas.

Camino vecinal A-3, Albacete a Elche de la Sierra por Pozohondo y Liétor.

Empresa: «Vicente Martínez, S. A.»
Importe de la adjudicación: 11.995.000 pesetas.

Camino vecinal L-4, tramo Viveros a la CN-322.

Empresa: «Construcciones Sarrión, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 7.990.000 pesetas.

Camino vecinal A-4, Peñascosa a El Vidrio por Carboneras.

Contratista: Don Miguel Cabañero García.

Importe de la adjudicación: 14.900.000 pesetas.

Albacete, 10 de julio de 1979.—El Presidente.—3.753-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en los distintos pabellones de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 26 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se anuncia la subasta de las obras de reparación en los distintos pabellones de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús», con presupuesto de contrata de 2.619.734 pesetas.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 52.395 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 104.790 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado) pesetas.

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 4 de julio de 1979.—El Presidente.—3.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Con autorización del ICONA, se convocan subastas para la enajenación de los aprovechamientos siguientes:

1.º Lote de 3.142 pinos «pinaster», de los que 3.134 son maderables y ocho leñosos, recientemente apeados, descortezados y medidos en blanco, con un volumen de 1.109 metros cúbicos maderables y dos leñosos, ambos sin corteza, localizados en el tramo II del cuartel A del monte «Pinar», número 51 del Catálogo.

2.º Lote de 6.427 pinos «pinaster», de los que 3.927 han sido apeados, descortezados y medidos en blanco, con 2.500 metros cúbicos maderables sin corteza, de los que 1.561 corresponden a los ya medidos en blanco (al resto por hacer correrá a cargo del adjudicatario y bajo su responsabilidad), localizados en el tramo V del cuartel 3 del monte «Pinar», número 51 del Catálogo.

Precios de tasación, 2.098.671 y 4.375.000 pesetas, respectivamente.

Precios índice: 2.623.339 y 5.478.750 pesetas, respectivamente.

Garantías: Provisionales, 36.480 y 70.825 pesetas, respectivamente; definitivas, el 3,5 por 100 del importe de los remates respectivos.

Tasas: Lote 1.º, 24.450 pesetas; además, el rematante ingresará en el Fondo de Mejoras del monte número 51 la cantidad de 512.680 pesetas como importe de los trabajos de apeo, desramado, descortezado y medición en blanco del aprovechamiento, operaciones ya realizadas por la Administración con cargo a dicho fondo. Lote 2.º, 50.436 pesetas; además el rematante ingresará en el Fondo de Mejoras del monte número 51 la cantidad de pesetas 722.840 como importe de los trabajos de apeo, desramado, descortezado y medición en blanco de los 3.927 pinos que ha realizado la Administración con cargo a dicho fondo.

Pliego de condiciones: a) facultativas, pliego general de condiciones facultativas y técnicas del ICONA; b) económico-administrativas, el aprobado por el Ayuntamiento. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación, y, una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segundas subastas: De quedar desiertas estas subastas, se celebrarán unas segundas a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: Cada lote será objeto de una subasta y se celebrará en la Casa Consistorial, sin interrupción, a partir de las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Las proposiciones, ajustadas sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegradas, deberán ir acompañadas del justificante de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incontinencia, certificado profesional correspondiente y, si concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del lote número, procedente del monte, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazán, 11 de julio de 1979.—El Alcalde, P. A.—3.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ames (La Coruña) referente a subasta de la obra de afirmado y asfaltado de los caminos rurales.

Pliegos de condiciones: Se exponen al público, por plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta para adjudicar las obras de afirmado y asfaltado de los caminos rurales del Ayuntamiento de Ames, a cuyo efecto quedan de manifiesto dichos pliegos en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, en días laborables.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre período de licitación por plazo de diez días, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Objeto: Afirmado y asfaltado de los caminos rurales del Ayuntamiento de Ames.

Tipo de licitación: Cinco millones ochocientos noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Proyectos y pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría municipal.

Garantía provisional: 117.922 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la obra adjudicada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en representación de, toma parte en la subasta de la obra de afirmado y asfaltado de los caminos rurales del Ayuntamiento de Ames, comprometiéndose a realizarla con sujeción al proyecto y demás condiciones exigidas, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones podrán presentarse en días laborables, de las diez a las catorce horas, en las oficinas municipales, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente hábil al transcurso de los ocho días de exposición pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sólo en el caso de que la inserción del mismo en dicho diario oficial fuese posterior al transcurso de los ocho días hábiles de exposición pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Ames, 6 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de basuras.

Objeto: La adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: Se considerará como indeterminado.

Plazo de entrega: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar desde el de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Antecedentes: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Será la provisional el 3 por 100 del precio ofertado.

Definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura de plicas: En la Alcaldía, a las catorce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días de su publicación.

Modelo de proposición

Don, domicilio en, calle de, número, con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original y que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano para la adquisición de un vehículo destinado al servicio municipal de recogida de basuras, ofrece el suministro de un vehículo marca y de las características que se adjuntan a la plica, por un precio total de (en letra) pesetas; al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las condiciones del pliego y a observar las Leyes sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Amorebieta-Echano, 11 de julio de 1979. El Alcalde, Enrique Rekalde.—3.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá, al objeto de que sea susceptible de reclamaciones en el mencionado plazo, las cuales, de presentarse, serán resueltas por el Ayuntamiento; y si no se presentan, ya por el presente anuncio se convoca

la oportuna subasta con la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25, en relación con los artículos 21 y concordantes, del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 31.489.192 pesetas, según el presupuesto del proyecto, a la baja.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 318.669 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual y en su escala máxima será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes, a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas, en la sección de deportes de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá».

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en el que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Siete meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se hará por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones mensuales aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento, que expedirá el Técnico municipal, con relación al trabajo realizado en el mes anterior.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el valor de las obras contratadas tiene consignación en el Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de de la ciudad de Bada-

lona, se obliga a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos y por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se compromete a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 11 de julio de 1979.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—3.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de cimentación para la colocación del monumento al Doctor Robert en su nuevo emplazamiento de la plaza de Tetuán (expediente 17/79, sección 1.ª), por el tipo de 4.938.887 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras, Contratación de Obras, Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.083 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.613 pesetas, se redactarán con arreglo a este

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de cimentación para la colocación del monumento al Doctor Robert en su nuevo emplazamiento de la plaza de Tetuán, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de Oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de junio de 1979.—El Secretario general.—3.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 18 de junio de 1979, se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana del Municipio de Benicarló, por el tipo de licitación de 4.000.000 de pesetas.

El objeto del contrato, la redacción de la adaptación y revisión del plan general, con todos sus documentos, deberá estar acabada en el plazo máximo de ocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato; el pliego de condiciones, así como los proyectos, planos, etc., que convengan para la redacción de los trabajos estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Queda fijada la garantía provisional que se exige para poder participar en el concurso en la cantidad de 80.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio del remate, debiendo presentarse las solicitudes, de conformidad al pliego de condiciones, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Registro del Ayuntamiento.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de la presentación de las mismas, a las doce horas.

Para la adjudicación del presente concurso existe en el presupuesto consignación suficiente.

Las proposiciones se presentarán en sobre con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la presentación de trabajos de adaptación y revisión de pliegos de condiciones de ordenación urbana del Municipio de Benicarló», con arreglo al siguiente modelo de propuesta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones para la ejecución por concurso de los trabajos de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Benicarló, se comprometo a realizar dichos trabajos, con sujeción estricta a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benicarló, 11 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 18 de junio de 1979, se convoca subasta para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto de instalación del alumbrado público en el paso inferior de la carretera nacional 340, de acceso a la ciudad, cruce de la CS-850, por el tipo de licitación de 588.701 pesetas. La ejecución de las obras mencionadas deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir del día si-

guiente en que se trasladó al adjudicatario del acuerdo municipal de la adjudicación definitiva de las obras.

El pliego de condiciones, así como los proyectos conteniendo los documentos que convienen para la ejecución de dichas obras, estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Benicarló, quedando fijada la garantía provisional que se exige para poder participar en la subasta en la cantidad de 11.374,02 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio del remate.

Deberán presentarse las solicitudes de conformidad al pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Registro del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Para la adjudicación de las obras a que se refiere este anuncio existe en presupuesto consignación suficiente y se han obtenido las autorizaciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en sobre bajo la inscripción «Propuesta para tomar parte en la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en el paso inferior de la carretera nacional 340 y accesos a la ciudad, cruce con la CS-850», con arreglo al siguiente modelo de propuesta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones para la ejecución por subasta de las obras de instalación del alumbrado público en el paso inferior a la carretera nacional 340 y accesos a la ciudad, cruce de la CS-850, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones económico-administrativas fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benicarló, 11 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

La Corporación Municipal aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de los Colegios «Francisco Franco», de Carballo; «Sargento Provisional», de Canosa-Rus; resto de las Escuelas Unitarias de la Villa y Grupo «Bergantiños», a partir de la entrada en funcionamiento, que sustituirá a otras unidades escolares hoy en servicio.

Este servicio comprenderá las prestaciones del barrido y limpieza, durante tres veces a la semana, de aulas, aseos, etc., fregado de suelos, azulejos, aseos, lavabos, etc., un día a la semana.

El servicio se prestará durante diez meses al año, de septiembre a junio, ambos inclusive.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación máximo a satisfacer al adjudicatario el de 3.200.000 pesetas anuales.

Duración: El contrato tendrá duración de un año, prorrogable por períodos igua-

les si no se denuncia su rescisión por cualquiera de las partes con tres meses de antelación a su vencimiento.

Fianza: La garantía provisional será el 2 por 100 de la licitación (64 000 pesetas), y la fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Gastos: Todos los gastos del concurso y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones habrán de sujetarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso convocado para la limpieza de Escuelas y del pliego de condiciones que lo regulan, acepta las normas de dicho pliego y manifiesta:

1. Que solicita la admisión al concurso.
2. Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Contratación.
3. Que acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional.
4. Que, tratándose de una persona jurídica, acompaña documentos acreditativos de su existencia social.
5. Que, si acude por representación, acompaña poder debidamente bastantado.
6. Que acompaña Memoria explicativa de su conocimiento y experiencia relacionados con el servicio, así como Memoria explicativa de las tareas a realizar, medios con que cuenta y otros detalles relacionados con la forma de prestación del servicio.
7. Que se compromete a realizar el servicio, de acuerdo con este pliego de condiciones y Memoria adjunta, en la cantidad de pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de veinte de presentaciones de proposiciones, a partir de esta publicación, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» o la efectuada, íntegramente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», si fuera posterior.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, con el resto de las cláusulas de obligado cumplimiento.

Carballo, 11 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en edificio de viviendas del Magisterio, barriada «José María de Lapuerta».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reparación en edificio de viviendas del Magisterio, barriada «José María de Lapuerta».

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.435.524 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra a cargo a la parfida 2.1105 del presupuesto ordinario de gastos.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 26.532 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 hasta el primer millón del tipo de remate y 3 por 100 del exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de reparación en edificio de viviendas del Magisterio en barriada «José María de Lapuerta», se comprometo a realizarlas por precio de (letra y repítase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 28 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cenicero (Logroño) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización que se citan.

Habiéndose declarado desierta la subasta publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de junio de 1979, se convoca en segunda convocatoria debidamente autorizado y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en Secretaría Municipal, la enajenación por subasta del proyecto de urbanización de calles nuevas en zona ensanche de Cenicero:

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de calles nuevas en zona ensanche de Cenicero.
2. **Tipo de licitación:** 10 por 100 de aumento, 2.823.345,50 pesetas.
3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.
4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra.
5. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas Municipales, desde las diez a las catorce horas.
6. **Garantías provisional y definitiva:** Importe de 75.000 y 125.000 pesetas respectivamente.
7. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte de la subasta de las obras de urbanización de calles nuevas en zona de ensanche, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece por la ejecución del contrato, urbanización de calles nuevas en zona ensanche, objeto del mismo, el precio de (en letra) pesetas.
- b) Declara, bajo responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas disposiciones y obligaciones se deriven del pliego de condi-

ciones de la subasta y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, desde las diez horas a las catorce horas laborables y durante los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Cenicero, 9 de julio de 1979.—El Alcalde. 3.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5.000 metros cuadrados de terreno para la construcción de un Centro de Formación Profesional.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de Dalías en sesión celebrada el 26 de marzo del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Dalías convoca concurso para contratar la adquisición de terrenos con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, con destino a la ubicación de un Centro de Formación Profesional.
2. **Plazo:** El adjudicatario o vendedor se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva del concurso y a poner en el mismo acto a disposición del Ayuntamiento los susodichos terrenos.
3. **Pago:** Se realizará con cargo a la consignación presupuestaria existente para estos fines en la correspondiente rúbrica del libro de valores, auxiliares e independientes del presupuesto.
4. **Tipo de licitación:** Dada la índole del concurso, no se fija tipo de licitación.
5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de terrenos con destino a Centro de Formación Profesional, en las Oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de 5.000 metros cuadrados de terreno con destino a la ubicación de un Centro de Formación Profesional.
- 2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

4.º Se compromete a vender los terrenos de su propiedad sitos en por el precio de pesetas el metro cuadrado.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

6.º Adjunta declaración jurada de que los terrenos que oferta están libres de cargas y gravámenes, comprometiéndose a acreditarlo por certificación del Registro de la Propiedad antes de la adjudicación definitiva.

6.ª *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar como garantía definitiva la que resulte de aplicar a la cantidad en que se adjudique el remate los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 7 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del acondicionamiento y dotación de los servicios del actual vertedero de Petritegui y su posterior explotación en régimen de vertedero controlado.

Es objeto de este concurso la contratación y dotación de servicio del actual vertedero de Petritegui y su posterior explotación en régimen de vertedero controlado.

Las obras de acondicionamiento y dotación de servicios darán comienzo en un plazo máximo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación, y la explotación dará comienzo a partir de la terminación de la obra con un contrato máximo de cuatro años.

No se fija tipo de licitación, si bien los concursantes formularán la oferta económica que consideren más conveniente.

El pago se efectuará contra certificaciones extendidas por los Técnicos municipales, siempre que el importe de las obras realizadas lo justifique, con una periodicidad mensual como máximo, y en cuanto al canon de explotación del vertedero se abonará mensualmente de acuerdo con los pliegos de condiciones.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones etcétera se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional en cuanto a las obras y dotación del servicio es de 205.000 pesetas y de 645.000 pesetas en cuanto a la explotación del vertedero en régimen controlado.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de veinte días

siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, previsto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (índiquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de acondicionamiento y dotación de servicios del actual vertedero de Petritegui y su posterior explotación en régimen de vertedero controlado, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar la obra de acondicionamiento del vertedero y dotación de servicios por la cantidad de pesetas. Asimismo se compromete a realizar la explotación del vertedero en régimen controlado por el canon anual de pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», contados a partir del último que aparezca inserto, quedará expuesto el pliego de condiciones referente a este concurso, a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; condicionando el plazo de presentaciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones.

San Sebastián, 23 de julio de 1979.—El Alcalde, Jesús María Alkain.—3.945-A.

Resolución del Consorcio para la Enseñanza de Estudios Universitarios de Almería por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de obras para las instalaciones deportivas del Colegio Universitario de Almería.

Objeto de la subasta: La adjudicación del proyecto de obras para las instalaciones deportivas del Colegio Universitario de Almería.

Tipo de subasta: Se fija en la cantidad de once millones seiscientos noventa y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional por importe de ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y dos pesetas.

Garantía definitiva: Quien resulte ad-

judicatario constituirá a favor del Consorcio para la Enseñanza de Estudios Universitarios de Almería una garantía definitiva ascendente a la cantidad de trescientas cuarenta y cinco mil novecientos veinticinco pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Las obras deberán quedar totalmente terminadas el día 15 de diciembre del presente año.

Exposición del expediente: El expediente de la subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Consorcio —excelentísimo Ayuntamiento de Almería—, donde podrá ser examinado por el interesado durante los días y horas hábiles de oficina.

Documentación: Dentro del sobre que contenga la proposición económica, redactada a tenor del modelo oficial que luego se indicará, se incluirá la siguiente documentación.

a) Documento que acredita la constitución de la fianza provisional exigido en el pliego de condiciones.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su personal responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar previstos en la legislación del Estado.

c) Patente anual de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

d) Proposición económica, que se extenderá en un pliego de papel administrativo de seis pesetas, reintegrándose con un timbre municipal de igual valor y redactándose con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), y en posesión de documento nacional de identidad número, correspondiente al día, convocando subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de obras para las instalaciones deportivas del Colegio Universitario de Almería, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas del pliego de condiciones, ofrece realizar dichas obras en la cantidad total de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría del Consorcio —excelentísimo Ayuntamiento de Almería—, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en el Palacio Provincial —excelentísima Diputación—, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 18 de julio de 1979.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—El Secretario general, Juan M. Mallol Arboleja.—3.941-A.